



Jesús P. López Pelaz
Director del Bufete Abogado Amigo



Pensando jurídicamente el Metaverso

Los entornos digitales en los que podemos desarrollar nuestra actividad social están al borde de la revolución. **El metaverso se acerca** para cambiar radicalmente nuestros conceptos de relación social y de entorno en el que podemos desarrollarnos como personas.

El metaverso llega a nuestra sociedad para crear un **nuevo paradigma de desarrollo de la persona** y de la personalidad en un entorno radicalmente diferente al mundo analógico en el que hemos vivido hasta ahora. Nuestro trabajo y nuestro ocio, la forma en la que se lleva a cabo la educación, la investigación, nuestro concepto de arte, de religión, la forma de realizar deporte o los sectores económicos para la creación de riqueza, etc. **Todas las relaciones humanas van a ser transformadas en esta nueva realidad.**

Si existe una nueva forma de gestionar las relaciones humanas y el Derecho tiene como base estas relaciones parece ineludible que los profesionales jurídicos estemos preparados para afrontar los problemas que se planteen por esta

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |